



GOBIERNO
DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: IJEC/UT/0028/2023
Asunto: Respuesta de solicitud:040082200000923
San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de octubre de 2023

C. Claudia Lissette Matu Fierros

Solicitante

Presente

En respuesta a su solicitud de fecha 20 de septiembre de 2023, relativa a:

1.- SOLICITUD: *Cuales fueron los servicios mas solicitados por los jóvenes campechanos en el año 2022*

2.- COMPETENCIA: *Esta unidad de transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 51 fracciones II y v. 129, 136 y 137 de la Ley de La Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y la Ley de la Juventud del estado de Campeche.*

3.- RESPUESTA: *Con fundamento en lo que establecen los artículos 51 fracciones II y v, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche se procede a dar respuesta.*

En respuesta a la solicitud con número de folio 040082200000923 en donde se solicita información a través del portal nacional de transparencia con fecha 20 de septiembre de 2023 me permito informarle lo siguiente:





**GOBIERNO
DE TODOS**



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Respecto al requerimiento de información de cuales fueron los servicios más solicitados por los jóvenes campechanos en el año 2022, se informa que este Instituto otorgo los servicios de la tarjeta jaguar de descuentos a 1780 jóvenes campechanos en ese periodo, de igual manera se adjunta hipervínculo para solicitar el servicio:

<https://linktr.ee/injucam>

Se Vinculo a 759 Jóvenes campechanos a esquemas laborales a través de mecanismos de colaboración con el Sistema Nacional del Empleo, se adjunta hipervínculo para solicitar el servicio:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeG19sxasGNzj71Nus_6a5bpZCA1XnBmscr_wnTHQ06MZZKNg/viewform

Se otorgo 11,382 servicios a jóvenes campechanos de los Centros de desarrollo "Espacios Voluntad Taankelen Balaam" (Centro Territorio), conformados en entrega de preservativos gratuitos, folletería relacionada a educación sexual y mental, así como el préstamo de equipos de cómputo, internet e impresiones gratuitas y servicio de charlas enfocadas en los temas de salud sexual y mental, , se proporciona el hipervínculo en el cual pueden consultar las publicaciones de los eventos en el periodo 2022:

<https://www.facebook.com/injucamp.mx>

<https://www.instagram.com/injucam/>

Se proporciona el hipervínculo en el cual pueden consultar los reportes trimestrales en la plataforma de Transparencia del Gobierno del Estado de Campeche:

<http://www.gestiontransparencia.campeche.gob.mx/index.php/category/2351-u>

4.- INFORMACION ADICIONAL: De acuerdo con lo que establece el artículo 147 de la Ley de





**GOBIERNO
DE TODOS**



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los días hábiles siguientes a esta notificación.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquiera duda o comentario en el correo electrónico: transparencia.injucam@gmail.com.mx

Atentamente

Lic. Gaspar Gilberto Tun Calderon
Unidad de Transparencia

